

Comunicaciones de Progreso ó 2017

Empresa Distribuidora de Energía de Santiago del Estero S.A. (EDESE SA)

õCon la firme convicción de que nuestra comunidad necesita ejemplos y acciones concretas, continuamos trabajando en nuestro apoyo a los principios rectores del Pacto Globalö.

*Lic. Gustavo Eduardo Ick
Presidente*

Título de la presentación

õContinuamos trabajando en la sustentabilidad de la empresaö

Principios del Pacto Global tratados.

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.

Acciones realizadas

Se continúa con acciones de desarrollo del personal con la capacitación continua, tanto en temas técnicos como en prevención de riesgos.

A las empresas que prestan servicios a nuestra empresa se les continúa exigiendo mediante una cláusula contractual, el cumplimiento de las leyes laborales, para asegurarnos que también sus empleados accedan a un trabajo digno, como así también se le efectúan los controles para velar por este cumplimiento.

Con la convicción de que los derechos humanos son extensibles para toda aquella persona, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad o condición social, que demande la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales que vulneren su dignidad, es que la empresa es socia fundadora de la Fundación Hamburgo cuyo principal objetivo es la contribución a la calidad de vida, favorecer el progreso social y dar respuesta a necesidades puntuales y urgentes de los santiagueños.

Resultados obtenidos

Durante el 2017 el 71% de los empleados han sido beneficiados con diversas capacitaciones, ya sea mediante cursos internos a cargo de personal de la empresa y/o de instituciones externas.

Los aportes de la empresa han contribuido en el Programa ProNutrición, brindando con ello 2.000 raciones diarias de alimentos a niños que asisten a 14 comedores infantiles en todo el territorio de la provincia.

3. Apoyar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

Acciones realizadas

Las 3 asociaciones representantes del personal de la empresa, siguen trabajando en forma libre y mancomunada con la organización.

Se continúa con el diálogo permanente entre empresa y sindicatos, en la búsqueda permanente del bienestar del personal, respetando los acuerdos arribados y estando presentes en las distintas necesidades sociales y deportivas del personal.

Resultados obtenidos

Durante el año 2017, se han otorgado incrementos salariales tendientes a mitigar los efectos inflacionarios del país, en forma equitativa y justa.

22 empleados han sido beneficiados con Becas estudiantiles para sus hijos, por un monto de \$ 254.6100.

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Acciones realizadas

La empresa posee una descripción detallada de las funciones y requisitos que debe cumplimentarse en cada puesto de trabajo, incluidas en sendos convenios colectivos suscriptos con las instituciones sindicales.

Todos ellos han sido redactados en atención a la Convención N° 29 de la OIT.

Resultados obtenidos

La empresa nunca fue acusada, citada, ni involucrada por uso de trabajo forzoso, o en condiciones de esclavitud.

5. Apoyar la abolición del trabajo infantil.

Acciones realizadas

Uno de los requisitos exigidos para acceder a nuestros puestos de trabajo, es la mayoría de edad.

Resultados obtenidos

Actualmente todos los empleados de la empresa son mayores de 18 años.

EDADES	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Menores de 18 años</i>	0	0	0	0	0
<i>18 - 20</i>	0	0	0	3	8
<i>21 - 30</i>	52	56	45	43	46
<i>31 - 40</i>	116	119	116	121	121
<i>41 - 50</i>	103	99	106	107	107
<i>51 - 55</i>	41	45	47	52	52
<i>Más de 55 años</i>	40	42	44	38	38
TOTAL	352	361	358	364	372

6. Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Acciones realizadas

La empresa continúa con su política de brindar igualdad de oportunidades al momento del acceso a un puesto de trabajo. Está en pleno funcionamiento la página web, donde los postulantes cargan sus curriculum, la que es utilizada en búsqueda de personal, importando para la misma exclusivamente el perfil para el puesto requerido.

Nunca se ha discriminado a nadie por razones de género, raciales, políticas o religiosas.

Resultados obtenidos

Durante el año 2017 han ingresado 31 nuevos empleados, que han sido seleccionados entre 111 curriculumas provenientes de nuestra base de datos de la web, como así también de la activa participación de las asociaciones sindicales a través de sus Bolsas de Trabajo.

7. Apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

Acciones realizadas

Durante el año 2017, se continuó con la campaña publicitaria en medios televisivos, radiales y los diarios de mayor difusión de nuestro medio, con el objeto de promover el uso racional de energía, promoviendo en el público la utilización eficiente de sus artefactos eléctricos, como así también informándole la banda horaria de mayor consumo, para ayudar así al medio ambiente en el ahorro de este preciado recurso.

Resultados obtenidos

Aproximadamente 983.000 de personas son las receptoras de los avisos publicitarios, con los que la empresa busca concientizar a la población en el uso responsable y eficiente de la energía. La mencionada publicidad es emitida a través de Canal 7, un canal aéreo y de acceso gratuito con una audiencia que abarca las provincias de Santiago del Estero y Catamarca. Radios del medio y los 2 diarios tradicionales de nuestra ciudad, logrando así la cobertura total en nuestra provincia.

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.

Acciones realizadas

EDESE S.A., no consiente infracción alguna de la ley, deshonestidad o acciones sin ética, incluso pagos, dádivas o cualquier otra participación en actos ilegales como soborno, fraude o robo. Estos preceptos están incluidos en los convenios colectivos que firmó la empresa, entre las obligaciones de los empleados.

Todas las denuncias de esta índole son recepcionadas en la Gerencia de Recursos Humanos quien tiene a cargo la investigación de los mismos, para luego informar a la superioridad y a las Gerencias que correspondan a los sectores involucrados.

Resultados obtenidos

Las denuncias son recepcionadas en el Centro de Atención Telefónica, quién deriva la misma al responsable de estas investigaciones.

Durante el año 2017, no se ha recepcionado ninguna denuncia de esta índole.

País donde el cambio interno de la empresa tuvo lugar:
Argentina

Información del contacto representativo de la empresa:

Nombre: C.P.N. Carlos Arturo Mulki

Email: cmulki@edese.com.ar

URL links para la ñComunicación sobre el Progresoñ
www.edese.com.ar